



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 09 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 023-2019-CGT-FISI-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la FISI, solicita la emisión de Resolución Decanal de jurado calificador del Proyecto de Tesis Titulado: **“APLICACIÓN MÓVIL DE REALIDAD VIRTUAL EN LA DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE MANACAMIRI”**, presentado por los bachilleres: Karen Isuiza del Águila y Fernando Andrés Perea Quispe, en tal sentido se emite la presente Resolución de Decanal.

Que, es procedente atender lo solicitado, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Designar el Jurado Calificador de la Tesis Titulado: **“APLICACIÓN MÓVIL DE REALIDAD VIRTUAL EN LA DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE MANACAMIRI”**, presentado por los bachilleres: Karen Isuiza del Águila y Fernando Andrés Perea Quispe, conformado por los siguientes Profesionales:

- Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Mgr. Presidente
- Ing. José Edgar García Díaz, Mgr. Miembro
- Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, Mgr. Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

